



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

1025

Delito leve 551/2016 Notificación sentencia

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se notifica a EVA CORTÉS SANTIAGO que en fecha 16.01.2017, se ha dictado contra la misma sentencia condenatoria número 8/2017.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de febrero de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

